



INSCRITO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LAS DIRECCIONES GENERALES DE CORREOS DE MEXICO Y HABANA

De interés para todos

Aunque es un precepto legal que la ignorancia de la Ley no excusa de su cumplimiento, la verdad es que la inmensa mayoría de los ciudadanos no tienen conocimiento de las disposiciones legales, ni aún de aquéllas que más de cerca les tocan, y casi siempre, si pecan es por ignorancia, pero esta ignorancia no les excusa y tienen que sufrir las consecuencias.

Ello es debido a que los periódicos oficiales donde aquellas disposiciones se publican no las lee nadie más que los que por razón de su cargo se hallan obligados a leerlas, y los periódicos políticos y de información que son los que lee el público, no se cuidan de publicar, sino en contados casos, esas disposiciones legales de interés general.

Las leyes tributarias que se publicaron en Julio y Agosto últimos, han introducido algunas novedades de gran interés para los contribuyentes, y con objeto de que estos las conozcan y no se les ocasionen perjuicios por su ignorancia, un estimado amigo nuestro, ilustrado Registrador de la propiedad, ha tenido el buen acuerdo de recopilar en forma breve aquellas disposiciones de mas aplicación en la práctica, y hacer de ellas una tirada en forma de edictos o carteles para fijarla al público en los distintos pueblos de su distrito, para que su conocimiento llegue a todos.

Porque creemos que pueden ser de gran utilidad a nuestros lectores, la mayoría de los cuales seguramente las desconozcan las publicamos a continuación.

Principales reformas introducidas recientemente en la legislación hipotecaria y en las del Timbre del Estado e impuesto de Derechos Reales:

1.º Se admiten a inscripción en el registro, aunque no esté previamente inscripto el derecho del transmitente, los documentos anteriores a 1.º de enero de 1922 y también los posteriores que se otorguen por quien justifique, con documentos fehacientes anteriores a esa fecha, la adquisición de su derecho sobre los bienes que se traten de inscribir, siempre que, en uno y otro caso, no estén estos inscriptos a favor de otra persona.

2.º Se reforma el timbre de las informaciones posesorias, distinguiendo, según se trate, del expediente original o del testimonio, y gravando éste con la escala actual hasta 5.000 pesetas de valor de las

fincas; y pasando de esa cuantía, se integrarán como los documentos públicos notariales.

3.º También se reintegrarán como documentos notariales (artículo 15 de la ley del timbre) las relaciones de bienes que se presenten para liquidar el impuesto sobre herencias, aunque sea provisionalmente.

4.º Cuando la defraudación exceda del 25 por 100 del valor que resulte en la comprobación sobre el declarado, el Estado tendrá derecho de adquirir para sí, con destino a algún servicio público, cualesquiera bienes inmuebles que hayan sido objeto de transmisión.

5.º Tienen obligación los interesados de incluir en los inventarios que que sirvan de base para la liquidación de herencias todos los bienes o valores que pertenecieran al causante, no solo individualmente, sino en forma de depósito, cuenta corriente u otra análoga que tenga la forma de indistintamente a favor de dos o más personas, pues se entiende que éstas son copropietarias por partes iguales, salvo prueba en contrario. Para ello deberán acompañar a todo documento público o privado que sirva de base para liquidación provisional o definitiva de herencia una declaración jurada, redactada y firmada en los términos que explica el artículo 12 del Real decreto de 20 de septiembre de 1922, publicado en la «Gaceta» del 26.

6.º Las multas establecidas actualmente para castigar la falta de presentación de documentos dentro del plazo legal, se elevan al 50 por 100 de las cuotas, si media requerimiento de la oficina liquidadora, y al 100 por 100 si, por la negativa infundada de los interesados, se ha de practicar la liquidación con elementos que la misma Administración se procure.

7.º Es obligatorio, transcurrido un año desde la liquidación provisional, presentar los documentos precisos para la definitiva, y de no hacerlo así, se girará por la oficina liquidadora una liquidación complementaria de 10 por 100 de las cuotas anteriormente liquidadas, que no será imputable a ninguna de las liquidaciones a que la definitiva diere lugar, ni impedirá el ejercicio de la acción investigadora para obtener los documentos citados.

8.º Se establece un recargo del 5 por 100 sobre el capital transmitido en las herencias entre parientes colaterales desde el 5.º grado, inclusive, y extraños para aumentar el régimen de seguro de los asalariados mayores de 45 años. Este recargo se aplicará a las herencias que se causen después de la vigencia de la ley de reforma tributaria de 10 de julio de 1922, publicada en la «Gaceta» del 28, y a las anteriores presentadas fuera del plazo.

UN INCENDIO

A las tres y media de la madrugada del viernes 24 del actual, el toque de fuego puso en alarma a todo el vecindario, que no obstante lo intempestivo de la hora y el intenso frío que se sentía, se congregó inmediatamente en el lugar del siniestro dispuesto a prestar su concurso para combatir el incendio.

El fuego se había declarado en la divisoria de las casas de don Tomás Palacios y don Honorio Marcilla, sitas en la Plaza, en la parte de atrás de dichas casas, hacia donde se hallan las cocinas.

La rapidez con que se acudió a atajarle, la prontitud con que se formó una doble cadena de personas de todas las clases sociales, desde las casas siniestradas al río, para circular los calderos con agua, y la actividad y el acierto con que actuaron los que desde el tejado dirigían y ejecutaban los trabajos de extinción, consiguieron que a la media hora se hallara dominado el fuego y desaparecido el temor de que éste alcanzara las proporciones que pudo haber alcanzado, dado lo agrupada que se halla allí la edificación, y las dificultades y la falta de elementos con que se cuenta, si el fuego llega a tomar mayor incremento.

El bombín municipal de incendios se colocó a la orilla del río, tendiéndose la manga por la barbacana hasta la plaza, pero no llegó a funcionar, porque no fué necesario, pues como decimos el fuego se dominó a la media hora de comenzados los trabajos de extinción.

En estos se distinguieron el albañil don Juan José Torcana, el hojalatero don Fernando G. Campuzano, don Angel Prados, don Martín Almírate y don Felipe Pérez que desde el tejado y sobre el mismo foco del incendio trabajaron sin descanso hasta su extinción.

Las autoridades se personaron desde el primer momento en el lugar del siniestro adoptando acertadas medidas para la mejor organización de los trabajos y el vecindario respondió, como siempre, en semejantes casos, acudiendo con rapidez y trabajando con actividad.

Con motivo de este siniestro se volvió a hablar de la conveniencia de tener organizados dos equipos de bomberos que se hallen adiestrados en el manejo de la bomba, para que los servicios de ésta en caso de incendio sean más rápidos y eficaces, y de la necesidad de que las obras de arreglo de la fuente de Otero y de la construcción de un depósito que recoja las aguas sobrantes y pueda servir de elemento eficaz para combatir el fuego en toda la parte de la población desde la barriada de la Fuente de la Riega, la Solana, Cimadevilla, La Plaza y Mijares, hasta San Roque.

Sabemos que cuando, hace unos meses, el Ayuntamiento proyectó dicha obra, muchos vecinos principalmente del barrio de la Solana ofrecieron ayudar

con su trabajo personal para el acarreo de materiales, movimiento de tierras etc, y otros prometieron contribuir a la ejecución de las obras con cantidades en metálico. Ahora era la ocasión oportuna de acometer la realización de ese proyecto, ahora que el reciente siniestro ha puesto en evidencia la utilidad y aun necesidad de esas obras y ahora que terminadas las urgentes labores de la siembra, los labradores podrían distraer con menor perjuicio de sus intereses, tres o cuatro días para ayudar a la obra.

LAS SUBSISTENCIAS

En la sesión que el Ayuntamiento de esta villa celebró el domingo 19 del actual, se acordó de tratar de las quejas del vecindario respecto a la falta de peso con que se expenden al público los artículos de primera necesidad.

Algún concejal propuso que sin levantar la sesión se mandara a buscar un pan de kilo y medio, que es el tamaño y peso de uso corriente, a cada una de las cinco panaderías, y un kilo de carne a cada una de las dos carnicerías, y así se acordó.

Traídos los panes y la carne al salón de sesiones, se procedió en el acto a su peso, con las pesas oficiales del Ayuntamiento, y resultó uno de los panes con falta de 80 gramos y otro con falta de 50 gramos y además sin tener el marco del peso por fracciones de 500 gramos y con el nombre de la panadería como está mandado, y uno de los kilos de carne con falta de 50 gramos.

El Ayuntamiento acordó pasar la correspondiente denuncia al Juzgado para la imposición de la pena correspondiente a los defraudadores.

Asociación de Maestros Nacionales

Queridos compañeros: El día 4 de diciembre, a las diez y media se celebrarán en la iglesia parroquial de Potes, según se acordó en la última sesión, los solemnes funerales, por el eterno descanso, del que en vida fué nuestro inolvidable inspector-jefe, don Tomás Romojaro y García (q. e. p. d.)

Por tanto, esta presidencia, ruega a todos los maestros del partido, como igualmente a los de las Secciones de San Vicente de la Barquera y Cabuñiga, acudan a rendir tributo, al que más que jefe, fué nuestro amantísimo padre.

Os saluda a todos, vuestro presidente, Quirino Cevala.

Lomeña, 20-11-922

Accidentes desgraciados

La quincena ha sido aciaga para los lebaniegos.

Aparte de las desgracias naturales que siempre ocurren, enfermedades, muertes, etc., durante estos quince días han ocurrido varios accidentes desgraciados de que han sido víctimas algunos de nuestros paisanos.

En Salinas de Pisuegra, se hallaba el 19 del actual el vecino de Valdeprado, Domingo Fernández Montes, de 63 años, en compañía de una hija suya, que había ido a Castilla con el carro, y mientras daba un descanso a la pareja, se aproximó a la vía de la Robla, que por allí cruza la carretera de Cervera a Aguilar, para ver hacer maniobras a un tren, con tan mala fortuna, que fué arrollado por el tren, sufriendo gravísimas lesiones.

Fué curado de primera intención por el médico de Salinas y luego trasladado en un automóvil a Reinosa, donde pasó la noche, y al día siguiente fué llevado también en automóvil a Santander, en cuya Casa de Socorro se le practicó una minuciosa cura y luego fué trasladado al Hospital de San Rafael, en cuyo benéfico establecimiento, murió al día siguiente:

A su familia damos nuestro sentido pésame.

=(o)=

El domingo 12 del actual en ocasión de hallarse nuestro amigo el vecino de Pendes, José Vega custodiando sus vacas, tuvo la desgracia de caerse, fracturándose la rótula de la rodilla izquierda.

Para su curación ha sido trasladado a Santander. Hacemos votos por su pronta y total curación.

=(o)=

El soldado Pedro Bedoya Gómez, de Ledantes, soldado de Artillería, en el ejército de Marruecos, tuvo la desgracia de caerse del mulo que montaba, causándose algunas lesiones que, aunque por fortuna no ofrecen gravedad, le han obligado a ingresar en el Hospital.

Le deseamos un pronto restablecimiento.

BIBLIOGRAFIA

La bibliografía de los Picos de Europa se ha enriquecido con la publicación de una obra interesantísima, sin duda el estudio más completo de cuantos acerca de esta maravilloso macizo de montañas se han publicado.

El libro se titula «Monographie des Picos de Europa.—(Pyrénées Cantabriques et Asturiennes).—Etudes et voyages par le Comte de Saint Sand.—Cartes dressees et dessinées par le Capitaine L. Maury.—Calculs par le Colonel Prudent, le Capitaine Maury

M. M. Eydom et de Saint Sand.—Preface par F. Schrader.»

El nombre del Conde Saint Sand es ya de antiguo conocido de los lectores de LA VOZ, pues varias veces nos hemos ocupado en estas columnas de los repetidos estudios que el Conde de Saint Sand ha hecho de los Picos de Europa, y de sus trabajos de divulgación y de propaganda, de las bellezas que encierran, y alguna vez hemos publicado varios de sus interesantes artículos.

La obra que ahora ha publicado es la recopilación de todos sus anteriores trabajos, y en ella hace un completo estudio de los Picos de Europa bajo todos sus aspectos.

Para nosotros los lebaniegos, amantes de Liébana y de los Picos de Europa, el libro tiene un interés grandísimo; una vez abierto el libro no se sabe dejar de la mano hasta haberle leído por completo.

Para juzgar de ese interés basta leer el índice de la obra.

Primera parte.—Generalidades, Nombre, Estimología, Cartografía, Orografía, Geología, Climatología, Vías de acceso, Medios de comunicación, Itinerarios de sabios y de turistas, Bibliografía, Población, Lenguaje, Glosario, Cazas reales, Parque Nacional.

Segunda parte.—Macizo oriental, Los accesos, Liébana, La cordillera, El Pico de Tres Aguas, Espigüeta, Las montañas de Andara, La señal de Peña Cortés.

Tercera parte.—Macizo Central, Aliva y Peña Vieja, Carredo, Llambrión, Bulnes y el Naranjo, Valdeón y Caín, Cabrales.

Cuarta parte.—Macizo occidental, Las Peñas Santos, Sajambre y el Sella, Cangas y Covadonga.

Quinta parte.—La epopeya de Pelayo.

Sexta parte.—Notas científicas y listas de altitudes.

La obra se halla ilustrada con croquis y fotografados y a parte, dentro de una carpeta, la acompaña cuatro completos y detallados mapas, uno que comprende desde el Sella al Deva, a la escala del 1 por 100.000, y los otros tres, uno del macizo Oriental, otro del macizo Central, y otro del macizo Occidental, todos a la escala del 1 por 50.000, con indicación de pueblos, ríos, caminos, altitudes, etc.

El señor Conde de Saint Sand, tiene la atención de citar en su obra, en el capítulo de Bibliografía, nuestro libro «Liébana y los Picos de Europa», y de copiar un párrafo de un artículo publicado en LA VOZ DE LIÉBANA reseñando una excursión a Peña Labra.

Los lebaniegos y muy especialmente la Real Sociedad Picos de Europa, han contraído una deuda de gratitud con el señor Conde de Saint Sand por su labor de propaganda de las bellezas de esta región, y que ha de contribuir a fomentar la corriente del turismo hacia los Picos de Europa.

UNA MAGOSTA

Bien merece los honores de la Prensa la reseña de una magosta celebrada el domingo 26 en el simpático y pintoresco pueblo de Trillayo. La distinguida concurrencia, lo espléndido del día, que envidiarán los mas hermosos de primavera, el sitio escogido para la fojata, desde donde parecía se tocaban los Picos con la mano; dominándolos en una extensión considerable y de encantador aspecto, la amabilidad y hospitalidad del pueblo, y sobre todo, la atención y esplendidez nunca bastante agradecida con que a los invitados obsequiara la familia de don Daniel Gutiérrez, cuyas simpáticas hijas las señoritas Josefa y Esperanza fueron las principales organizadoras de la fiesta. Todo ello y otro tanto que pudieramos decir, contribuyó a que la función resultara magna y a que los concurrentes quedaran entusiasmados.

Cuando llegamos al pueblo, partía la concurrencia al sitio escogido, y allí, el hábil vecino de Trillayo, Felipe Gaipo, nos dió a todos una admirable lección en el arte de asar castañas en magosta, después de quemar unas cuantas pilas de «bardas» que con sus grandes llamas entretenían a los que satisfechos contemplaban la operación. Lo cierto es que quedaron riquísimas, que se comieron muchas, y que al poco tiempo de comenzar la tarea ya parecía que estábamos en tierra de negros.

Cuando ya todos satisfechísimos de la fiesta, se nos obsequió en casa de don Daniel con un espléndido chocolate en el que no había más que pedir: allí pastas, allí mazapan, allí dulce, allí todo. Después que terminaron de desocuparse las bocas, comenzó a desahogarse la alegría por ellas y fué el desideratum; con decir que hubo hasta discursos, está dicho todo.

Después pasamos un rato agradable con un juego de cartas en que los jugadores morían y resucitaban, y en todo ese tiempo no cesaron el tambor y la pandereta de darnos la serenata. Tan bien lo hacían que hasta el barco en que yo estaba sentado bailaba que era un primor; después ya me lo expliqué; era que tenía una señorita a mi izquierda a quien se le iban los pies al oír la música. Todos lo hicimos bastante bien a los acordes del piano de don José Ibáñez, tocado con gran maestría por su hija Paquita. También hubo su correspondiente pavo.

Para no ser pesado voy a terminar limitándome a consignar los nombres de los que asistieron, lamentando mucho no poder extenderme a hablar de otros pormenores, como la despedida que desde Sierra Tama se hizo a Trillayo con mil vivas y cantares entre los que había uno que decía:

Viva Trillayo, viva
viva por siempre
viva Trillayo, viva
y toda su gente.

Prueba elocuente de lo satisfechos y agradecidos que quedábamos del simpático pueblecillo, que hacíamos votos por ver convertido en una gran ciudad.

Los nombres de las distinguidas concurrentes son: señoritas Tivitas Muñiz, Jesusina Linares, Natividad González, Lolita y Gloria Cárcaves, Josefina Vélez. Paquita Ibáñez, Concha y María Palacios, Lolita Rodríguez, Josefa y Esperanza Gutiérrez, presididas todas por doña Vitoriana Monasterio.

Como digno remate de la función tuvimos una noche espléndida y una luna hermosa para regresar a nuestras casas, lo que hicimos con incesante animación entonando alegres canciones.

UN ASISTENTE CON GANAS DE REPETIR

Panoramas de Cantabria

Galantemente invitado por el bondadoso caballero y opulento «Epinameño» don Vicente González, decidí visitar la abrupta y fértil región que se oculta entre los grandes Picos de Europa.

Impresionado estaba por la lectura descriptiva de tanto paisaje, de tantos matices múltiples en color y belleza, pero ante la realidad vista y sentida por mí, resulta pálido reflejo todo cuantos trataron y traten de hacerlos comprender la grandeza de aquella naturaleza, naturaleza macho. Aceptando la fortaleza y superioridad física del macho a la hembra», *naturalezó*, como dijo Galdós.

Hasta el nacimiento del Deva montados en nobles brutos, «brutos que utilizó el Rey para subir a su coto de caza», llegamos; allí cual si fuera una fortaleza invulnerable se alzaban esbeltas y gallardas formando un semicírculo, el macizo montañoso que une a Peña Prieta y Peña Vieja, los dos colosos de la cordillera. Dentro del ansia de ver, ayudado por mis prismáticos recorría mi vista las elevadas cumbres, deseando ver la silueta de un rebecco, paseándose triunfal como Señor y Rey de las alturas; pero no quisieron darme el placer de verlos gallardos, dar saltos y describir cabriolas fantásticas, tan fantásticas, como una imaginación calenturienta pudiera concebir. No tuve ese gusto, pero si pude contemplar la piel aun caliente de uno que cayó bajo el fuego certero de un cazador furtivo, pude pasar mi mano por el pelo áspero, recio, como las hierbas que brotan en tan alta región, y pensaba que, al igual que ellos se creen reyes en las montañas inaccesibles al hombre, los hombres nos creemos los superiores en la tierra, hasta que a unos y otros nos hace sentir el destino, el peso de su mano, para convertirnos en nada.

Ya en Potes, pude observar la Torre del Infantado, que se alza esbelta y orgullosa entre el conjunto de

casas de aspecto señorial; casas que nos hacen recordar siglos pasados, donde la nobleza se clasificaba en seres superiores a la de los vasallos, olvidando en todo las doctrinas del mártir del Gólgota.

De cicerone me servía el cristianísimo señor don Félix Reda y Cuevas, el que con su bondad característica, me enseñaba las plantaciones de vides, la reemplazación de viñedos muertos por la *phylloxera vastatrix*, y que en otro tiempo fué la riqueza más positiva de la región ¡Cuanto falta aún por hacer! Cuanto necesita de estos hombres que con su inteligencia y desinterés, suplen la inercia de nuestros gobiernos! Retornaba a Santander, y seguía admirando la grandiosidad de la naturaleza y desde el fondo de mí alma brotaba la gratitud para quien me proporcionó el medio de poder vivir y sentir la incomparable belleza de nuestra región más abrupta; y en él, a más de la modestia (modestia que le hacía alternar con un menestral como yo) veía la silueta de aquel don Quijote, todo caballerosidad y nobles acciones.

GONZALO MUÑOZ.

Santander, noviembre de 1922.

DE LOS VALLES

Vendejo.

Natalicio.—Con toda felicidad ha dado a luz en Barreda la maestra nacional del mismo, doña Araceli Llana Antuña, un futuro maestro. Salud para criarle y verle ejercer en la misma profesión que hoy desempeñan sus amados padres.

—(o)—

También mis queridos sobrinos José Puente y Dolores Fuentes, de esta vecindad, cuentan con una robusta nena (primer fruto de su feliz matrimonio) que con toda felicidad dió esta a luz el día 16 del corriente. Salud para verla hecha una buena moza.

—(o)—

Enferma en el hospital.—Por tercera vez y desde hace quince días, se halla en Santander, a consecuencia de su enfermedad en la vista, la apreciable anciana y vecina de este pueblo, Evarista Gómez Bravo.

De todas veras deseo para la noble Evarista, un pronto y total mejoramiento.

De siembra.—Aprovechando el inmejorable tiempo que, desde hace quince días reina en esta región, se hallan todos los vecinos de este pueblo, de lleno ocupados en la siembra del trigo, que se hace en muy buenas condiciones.

VELARDE.

23-11-1922,

Polaciones.

La numerosa prole de nuestro amigo de Puente Pumar, Maximino San Pedro, ha sido aumentada con un nuevo vástago, que dió a luz su esposa Daría Gómez Terán. Enhorabuena.

—(o)—

Ha marchado a Sevilla, con objeto de dedicarse al comercio, el joven de Cotillos, Francisco de Alles y Rada. Le deseamos mucha salud y felicidades al lado de su señor tío, don Maximino de Alles.

—(o)—

Ha llegado al Valle, una Comisión de Hacienda para revisar las medidas efectuadas hace dos años al formarse el Registro de edificios y solares. Deseamos que vuelva complacida. La componen cuatro empleados, de los cuales dos revisan el Valle de arriba y los otros dos, el de abajo.

—(o)—

En Callecado, está construyendo una casa, a orillas de la carretera, nuestro amigo don Eusebio Casares; y en La Laguna, amplió la suya, don Julián Casares, dueño de la venta "La Cubana". También en Belmonte tocan a su término las obras que, para modernizar su casa, está haciendo el rico indiano don Carlos Cosío García, residente en Madrid.

EL CORRESPONSAL.

Tresviso.

El día 24 del mes actual y hora de las tres de la tarde, próximamente, han sido secuestrados del monte Barreda, término municipal de dicho Tresviso, los vecinos del mismo, Juan Campo Sánchez, de 51 años de edad y Sabiuo Sánchez Vada, de 26 años respectivamente, los cuales han sido llevados a empujones hasta el pueblo de Sotres por ocho vecinos del referido pueblo, pero gracias a Dios y a la inteligencia de la Guardia civil del puesto de la Hermida han sido rescatados y devueltos a sus domicilios el día 26 del presente mes. Este cangeo o rescate parece se hizo con mas facilidad que el de los prisioneros de Monte Arruit, pero no obstante las mujeres de esta localidad se apresuran a aumentar la población, para formar aquí un ejército de defensa, pues en sólo ocho días han nacido tres robustos niños.

—(o)—

En dicho día 24 hemos tenido el gusto de saludar en esta villa al muy cuidadoso guardamontes de esta Región, don Domingo González, el cual, en la tarde del mismo día, recorrió los montes de este Ayuntamiento, haciendo su regreso a Liébana por los montes del inmediato pueblo de Vejes.

Salud le desea el que suscribe,

ANGEL DIAZ

Octubre de 1922.

Gillorigo.

Con motivo del acuerdo tomado por la mayor parte de los molineros de la región, de negarse al acarreo de los granos, objeto de la molturación, surgió en este valle una general protesta contra ese acuerdo, a causa de la gran molestia que ocasionaba llevar y traer al molino las especies, que cada quien hubiere menester.

Como consecuencia de este descontento nació una comisión formada por los principales cosecheros, que, con los poderes de sus representados, se fué a suplicar a don Félix Reda, pusiera en movimiento la magnífica fábrica, hasta ahora harinera, que dicho señor tiene en Castro.

Con su acostumbrada afabilidad escuchó a dicha comisión el señor Reda, y algo debieron influir en su ánimo las razones de los comisionados, cuando a los pocos días se dió principio a la prolongación y seguridad del cauce y en ello se sigue trabajando con gran actividad; lo que hace suponer que dentro de breves días verá cumplidos sus deseos esa Comisión del Pueblo

—(o)—

Ha llegado a su casa de Pendes, donde pasará una breve temporada, nuestro buen amigo don Pablo Noriega.

Después de haber pasado en Tama una larga temporada, han retornado a la capital de nuestra provincia las bellas señoritas Concha y Amparo Valle.

—(o)—

Camino de la República Argentina se halla el joven de Armaño, Felipe Bulnes.

Feliz viaje y mucha suerte.

—(o)—

Con los nombres de Eustasio y Herlinda se conocerá en el mundo a los mellizos que felizmente alumbró en Esanos la esposa del empleado de la Electra de Viesgr, don Eusebio Soberón. ¡Cómo se conoce que esta Compañía retribuye a sus empleados por el número de hijos!

—(o)—

También dió a luz felizmente una hermosa niña la amante esposa de nuestro amigo don Claudio Gutiérrez, de Pendes. Enhorabuena.

—(o)—

Han fallecido en la última quincena: en Esanos don Santiago Caviedes, a los 63 años; en Ojedo, don Florencio Galiente, a los 69 años, y en Pendes el joven Cruz Alvarez.

Nos asociamos de las respectivas familias, todas muy conocidas y apreciadas.

—(o)—

Pendientes muchos cosecheros del resultado que daría a don Lázaro Bardales la fabricación del vino en sus pozos de cemento, hoy podemos asegurar a nuestros lectores que ha sido admirable. Ningún vino, de los muchos que los pequeños cosecheros le hemos llevado al análisis, ha conseguido en la probeta tanta limpieza, ni mucho menos tanta graduación alcohólica. Buena prueba de su bondad es que el inteligente industrial de Tama, don Benjamín Bada, acaba de adquirir toda la cosecha vendible al señor Bardales, unos seiscientos Cántaros a precios que exceden a los corrientes.

EL CORRESPONSAL

Valdebaró

Se halla muy aliviado de la grave dolencia que ha padecido, nuestro querido amigo don Fermín Guerra Laso, vecino de Turieno.

=(o)=

También se halla ya muy aliviado, don Serafín Gutiérrez Martincz, habiendo podido ya abandonar el lecho, después de permanecer en él cerca de dos meses, a causa de la fractura de una pierna, percance que le originó el violento aterrizaje, desde los elevados lomos del jumento, que por su buena suerte le correspondió.

=(o)=

El día 18 del actual, falleció en Bárcena (Mogrovejo) nuestro querido amigo don Pedro Lerín Corral, a consecuencia de rápida e inesperada enfermedad.

Era el finado Pedro, de carácter sencillo y bondadoso, haciéndose querer de cuantos le trataron, pudiendo, desde luego, asegurarse, que no dejó un enemigo, porque hizo cuanto bien en su mano estuvo, y ni uno sólo podrá decir que abusó de su desahogada posición, para originar perjuicio alguno.

Buena prueba de la veracidad de nuestro aserto, la tenemos en el espectáculo que al día siguiente ofreció la conducción de su cadáver al cementerio de Mogrovejo, a cuya ceremonia podemos asegurar acudió el valle en masa, y muchas y distin-

guidas personas de otros Ayuntamientos, rindiendo así último tributo al amigo querido.

A su viuda doña Josefa Pesquera e hijos Laura y Jesús, como a nuestro querido amigo don Eusebio Pesquera, hermano político del finado, acompañamos en su justo dolor.

—(o)—

En término Cosgaya, tuvo lugar el viernes una cacería, para cual se hicieron muchos preparativos, ocupándose para expertos cazadores los tiros, y trabajando con entusiasmo los ojeadores, para que los tiradores pudieran hacer alarde de su resistencia al frío, pues fué lo único que pudieron hallar a su alcance, ya que ni una pieza tuvieron la suerte de ver.

Cabezón de Liébana

SECCION DE NACIMIENTOS

El día 4 del corriente, nació en Cambarco, la niña Felisa Bada y Bada, hija de los vecinos de aquel pueblo, Marcos Basilisa.

—(o)—

En San Andrés dió a luz un niño, la vecina de aquel pueblo Juana Vega, esposa de José Estrada, el 9 del actual, habiéndosele impuesto el nombre de Teodoro.

—(o)—

El 22 del actual, dió a luz un varón la vecina de Framara, Ricarda Bedoya Tomé, esposa de Francisco Parra Illades, habiendo recibido el nombre de Emilio.

—(o)—

SECCION DE DEFUNCIONES

Durante el mes actual sólo ha ocurrido una defunción, la del vecino de Los Cos, Julián Rodríguez García, el día 22, dejando en la mayor aflicción a su esposa Carmela Tomé e hija Eladia.

—(o)—

SECCION DE MATRIMONIOS

El día 4 del corriente, contrajeron matrimonio en la Iglesia de Cabezón, los apreciables jóvenes de dicho pueblo, Marcos Pablos Ortero y Avelina Fuentes Dobarganes.

El día 14, en la Iglesia de Caecho, la joven de dicho pueblo Julia Fernández Castrejón, con Felipe Díez González, de Luriezo.

El 22, en la Iglesia de Buyezo, la joven de dicho pueblo, Elisa Cires Gómez, con Matías Viaña, de Lameo.

El 25, en la Iglesia de Cabezón, los jóvenes de dicho pueblo, Francisco Cameleño Cabo, con María Luisa Parra Pérez

—(o)—

El 19 del actual, embarcó en el vapor Alfonso XIII, con rumbo a Méjico, a fin de reunirse con sus cuatro hermanos que, allí residen, el joven Florencio Gómez Cuétaro, hijo del estimado maestro que fué de la Escuela de Obrapia de Cabezón, y hoy lo es de la de Aniezo, don Miguel Gómez Cuesta.

También embarcó para Méjico, el día 22, el joven indiano de Caecho, don Victoriano Galnares Castrejón.

Lleven todos feliz viaje.

=(o)=

En la parroquia de Cabezón fué bautizado el día 29 de octubre un niño, hijo del Guardia civil de dicho puesto, Doroteo Fernández y de su esposa doña Juliana Díez, habiendo sido padrinos la bella señorita Natalia Abad y el joven Guardia civil del mismo puesto Valeriano Cerezo, habiéndole sido impuesto el nombre de Valeriano.

A la ceremonia asistieron el Cabo comandante del puesto, don Silverio Gomez y los demás Guardias francos de servicio en sus familias y distinguidas personas del pueblo, habiendo sido todos espléndidamente obsequiados por los padrinos y padres del neófito, a los cuales, así como al recién nacido, deseamos todo género de venturas.

=(o)=

Con motivo de tener que marchar a prestar el servicio en el joven Vicario de la Parroquia de Mogrovejo, don Fernando López; el pueblo le tributó un verdadero homenaje de cariño y veneración, saliendo en masa a despedirle, y acompañándole los niños de las Escuelas y no pocas personas mayores hasta Camaleño donde tomó el coche, testimoniándole los sentimientos de gratitud y de afecto que se ha grangeado en el pueblo, en los pocos meses que lleva al frente de aquella Parroquia, por su bondad y su afabilidad para con sus feligreses.

Le deseamos feliz viaje y pronto regreso.

AL VUELO

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Rogamos a nuestros suscriptores de Liébana que, sin duda por olvido, se encuentran atrasados en el pago de sus suscripciones, procuren ponerse al corriente, para la buena marcha de nuestra administración.

—(o)—

Los recibos de nuestros suscriptores del Uruguay se encuentran hace tiempo en poder de nuestro agente don Juan Martínez, 25 de Agosto, 475, Montevideo; donde deberán recogerlos.

—(o)—

Nuestros suscriptores de la Argentina pueden hacer el pago de la suscripción a nuestro Agente don Julian Fernández, Belgrano 1299, Buenos Aires, o directamente en esta Administración.

—(o)—

Los de México a nuestro Agente don Faustino Sánchez, Tienda la Torre, Capuchinas 155, o directamente en esta Administración, y los de Veracruz y Estados limítrofes a nuestro Agente don Galo Collado Borbolla, Calle de Arista 83, «Tienda y Cantina» «El Número 15» Veracruz.

—(o)—

Precios del mercado del lunes 27 de noviembre

Trigo, 38 reales cuarto.
Maiz, 40 id. id.
Centeno, 36 id. id.
Yeros, 36 id. id.
Garbanzos, 21 id., emina.
Fréjoles, 22 id., id.
Alubias, 15 id. id.
Lentejas, 15 id. id.
Habas, 9 id., id.
Legumbre, 8 id. id.
Patatas, 10 id., arroba.
Nueces, 28 id. cuarto.
Castañas, 28 id. id.
Jamón, 21 id. kilo.
Huevos, 15 id. docena.

A edad bastante avanzada falleció en Santander, donde tenía su residencia, la virtuosa señora doña Concha Prellezo, viuda de Vez.

Doña Concha, nació en Potes, en la casa de San Cayetano, y aquí residió muchos años, y contrajo matrimonio con el ingeniero de la Armada, don Fernando Vez, y aquí nacieron varios de sus hijos. En Potes y en Liébana, cuenta con próximos parientes y numerosas amistades y su muerte ha de ser generalmente sentida.

A sus hijos, nuestro buen amigo don Fernando, doña Avelina, doña Carola y doña María; hijos políticos don Agapito Revilla y don Juan Antonio Balbás, nietos y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

—(o)—

El día 22 del actual, falleció en Santander don Valentín Araluce, padre de la esposa de nuestro buen amigo el Procurador de este Juzgado, don Ramón Báscones, y doña Agueda Araluce, a quienes, así como a los nietos y demás familia, acompañamos en el dolor que les aflige.

—(o)—

Ha fallecido una niña de pocos meses de edad, hija de nuestro convecino don Jesús Serna. Damos nuestro pésame a sus afligidos padres.

=(o)=

Ha pasado unos días en esta villa el joven teniente de Infantería don José María Incera, recientemente regresado de Marruecos, hermano del Teniente de la Guardia Civil, jefe de esta línea, nuestro amigo don Pablo.

—(o)—

Nuestro buen amigo don Benito Fernández, Administrador de Correos, que ha estado encargado de esta Estafeta desde hace 9 años, ha sido trasladado como Jefe a la Oficina de Castro Urdiales.

Sentimos la marcha de tan buen amigo, y tan excelente funcionario, que deja en ésta muchos amigos que han de lamentar también su ausencia.

=(o)=

En el templo de Nuestra Señora de Guadalupe de la Paz, en la Ciudad de México, han unido sus destinos el 10 del actual dos simpáticos lebaniegos, nuestro distinguido amigo don Eufasio Lamadrid Revilla, establecido en Matanzas, Coliseo (Cuba) y la bella señorita Petra Martín Bulnes, de Turieno, residente en México, al lado de sus hermanos, nuestros estimados suscriptores don Enrique y don Felix M. Bulnes.

Deseamos a los nuevos esposos muchas felicidades.

=(o)=

El 19 del actual embarcó para Méjico el joven de esta villa Gregorio Maestro.

Le deseamos feliz viaje y buena suerte.

Aserradores se necesitan para hacer traviesas, pagando buenos precios. Para informes: Francisco Gutiérrez. —San Lorenzo, 2, 1.º Pamplona.

Campos Elíseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS
FUNDADO EN 1864 POR

Don Francisco Vidal Codina

DIRIGIDO POR

Don Silvio Vidal Pérez

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades
() () más superiores que en Europa se cultivan () ()

Vides americanas

INJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad :-:

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que dedica esta Casa, a quienes lo soliciten. La práctica en los embalajes y demás, permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes :-:-

:-: TELEGRAFO Y TELEFONO NUMERO 38:-:

LA VOZ DE LIÉBANA

REVISTA REGIONAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LIÉBANA, un año	5 pesetas
EN PROVINCIAS, un año	6 .
EN EL EXTRANJERO, un año	15 .

PAGO ADELANTADO

Agentes de LA VOZ en América

En la República Argentina: don Julián Fernández, Belgrado, 1299.—Buenos Aires.

En el Uruguay: D. Juan Martínez, 25 de Agosto 475.—Montevideo.

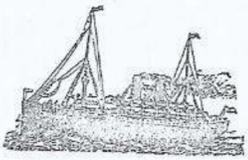
En Guatemala: D. Juan Cuesta.—Mazatenango.

En Méjico: Agente general, don Faustino Sánchez Capuchinas, 155.—Tienda «La Torre», Méjico, D. F.

Agente en Veracruz: D. Galo Collado Borbolla, calle de Arista, 83.—Veracruz.

En la Habana: D. Higinio del Campo, Sol, 8, y don Simón Cabo, Rizo, núm. 28, Puentes Grandes.—Habana.

En Camagüey: D. Francisco González, Goyo Benítez, 1.



Vapores Correos Españoles

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de diciembre, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor

ALFONSO XII

SU CAPITAN DON EDUARDO FANO

admitiendo pasaje de todas clases y carga para Habana y Veracruz.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

PARA HABANA: 550 pesetas, más 26,60 de impuestos

PARA VERACRUZ: 600 pesetas, más 15,10 de impuestos.

Línea de Buenos Aires

En la segunda quincena de noviembre saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor

CIUDAD DE CADIZ

para trasbordar en Cádiz al vapor *Infanta Isabel de Borbón* que saldrá de aquel puerto admitiendo pasaje de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para precios de pasaje y condiciones dirigirse a su consignatario en Santander señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA, MUELLE, NUM. 36.—TELEFONO 63.